



Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Huércanos

Expediente n.º: 7/2019

Acta mesa de contratación

Procedimiento: Procedimiento de Contratación – Obras de vestuarios en piscinas municipales en Huércanos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS “A” y “B” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 25 de marzo de 2019, a las 18:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato obras “Vestuarios en Piscinas municipales en Huércanos”.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente: - El Alcalde – Roberto Varona Alonso

Vocales:

- Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Huércanos – Elena Mendoza Hornos.

- El Secretario-Interventor de la Corporación, quien a su vez actuará como Secretario de la mesa – Julio Cerdá Palazón.

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres “A” declaración responsable, dando fe el Secretario de que la documentación aportada en dicho sobre es conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación el Presidente acuerda la apertura del sobre “B” proposición económica.

El resultado de la apertura de los sobres es el que se relaciona a continuación.



Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Huércanos

2. LISTADO DE OFERTAS.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	LICITADOR	OFERTA (SIN IVA)
1	CONSTRUCCIONES DANIEL MONTES, S.L (B26189290)	91.000,00 €
2	ARANSA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.A.U (A26011486)	94.333,94 €
3	CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS. SL (B26363432)	91.230,75 €
4	CONSTRUCCIONES RIOJANAS SAENZ MATEO, S.L. (B26506451)	70.017,08 €
5	PROVISER IBERICA, S.L. (B26421750)	85.958,49 €
6	ANTIS OBRA CIVIL, S.L (B26379545)	94.429,71 €
7	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN Y SERVICIO MULTIPLES – ASBECA (B26517888)	82.369,77 €
8	CJM OBRAS Y GESTION SOSTENIBLE (B26322008)	94.649,98 €



Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Huércanos

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas, siendo el único criterio de adjudicación el precio, con el siguiente resultado:

Valor estimado: 95.770,50 €

Presupuesto base de licitación: 115.882,30 €

LICITADOR	IMPORTE DE LA OFERTA (SIN IVA)	IMPORTE DE LA BAJA	PORCENTAJE BAJA	ORDEN DE CLASIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES RIOJANAS SAENZ MATEO, S.L. (B26506451)	70.017,08 €	25.753,42 €	26,89 %	1
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN Y SERVICIO MULTIPLES - ASBECA (B26517888)	82.369,77 €	13.400,73 €	13,99 %	2
PROVISER IBERICA, S.L. (B26421750)	85.958,49 €	9.812,01 €	10,25 %	3
CONSTRUCCIONES DANIEL MONTES, S.L (B26189290)	91.000,00 €	4.770,50 €	4,98 %	4
CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS. SL (B26363432)	91.230,75 €	4.539,75 €	4,74 %	5
ARANSA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.A.U (A26011486)	94.333,94 €	1.436,56 €	1,50 %	6
ANTIS OBRA CIVIL, S.L (B26379545)	94.429,71 €	1.340,79 €	1,40 %	7
CJM OBRAS Y GESTION SOSTENIBLE (B26322008)	94.649,98 €	1.120,52 €	1,17 %	8

En virtud clausula decimotercera del PCAP, conforme al criterio establecido en Artículo 85 RD 1098/2001 de 12 Oct. (Regl. General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) la oferta presentada por Construcciones Riojanas Sáenz Mateo, S.L (B26506451) incurre en oferta anormalmente baja por sobrepasar en 7,78 puntos el umbral calculado en 19,11 para encontrarse baja temeraria.

Por todo ello la mesa de contratación



Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Huércanos

ACUERDA

PRIMERO. Estimar que la proposición de la empresa licitadora Construcciones Riojanas Sáenz Mateo, S.L (B26506451), que ha quedado seleccionada en primer lugar, puede considerarse incurso en presunción de anormalidad.

SEGUNDO. Dar audiencia al licitador Construcciones Riojanas Sáenz Mateo, S.L (B26506451), para que en el plazo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

TERCERO. Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la documentación justificativa por parte del licitador, solicitar informe al Servicio correspondiente; para que, emita informe realizando todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de la oferta incurso en presunción de anormalidad y sobre si la misma podría ser cumplida.

El Presidente da por terminada la reunión a las 18:34 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

El Secretario-Vocal

El Presidente

Vocal

Julio Cerdá Palazón

Roberto Varona
Alonso

María Elena
Mendoza Hornos

Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Huércanos

C/ García Baquero, 15, Huércanos. 26314 (La Rioja). Tfno. 941417000. Fax: 941371086